



CONVOCATORIA DE BECAS DE AYUDA A LA INVESTIGACIÓN EN FIBROSIS QUÍSTICA 2015

BASES DE LA CONVOCATORIA

- 1 Podrá optar a la Ayuda toda persona o grupo que presente un Proyecto de Investigación relacionado con la Fibrosis Quística.
- 2 La ayuda que se conceda al candidato será para desarrollar un proyecto nuevo y no previamente subvencionado de investigación que tendrá una duración máxima de dos años.
- 3 La dotación cada Beca será de 25.000 € brutos. El 50% del total será abonado al inicio del proyecto, y el restante 50% a la entrega de la memoria final.
- 4 Las solicitudes se acompañará de la siguiente documentación:
 - [Formato de Memoria del Proyecto de Investigación.](#)
 - Memoria Económica para el desarrollo del proyecto.
 - Aprobación del CEIC del Centro investigador o del Centro de referencia en caso de que se trate de un estudio multicéntrico
 - *Curriculum Vitae* del investigador principal y de los investigadores colaboradores, elaborado según modelo de la página web de la Fundación ([pincha aquí para conseguir el formato](#)) con descripción específica de la experiencia en el área de Fibrosis Quística del investigador principal y fotocopia del D.N.I.
 - Dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.
- 5 La fecha límite de entrega de la documentación debidamente firmada (Manuscrito original de la Memoria firmada por el investigador principal e investigadores colaboradores, CV del investigador principal y Aprobación del CEIC del Centro de referencia) deberá ser presentada antes del 30 de marzo de 2015 en la Sede de la Fundación Sira Carrasco para la Ayuda a la Fibrosis Quística. C/ Núñez de Balboa, nº 90 - 4º 28006 Madrid (A la atención del Dr. H. Escobar). Teléfono 91 578 23 26.
- 6 Por correo electrónico se remitirá al Dr Javier de Gracia Roldán (jgracia@separ.es ; Teléfono 93 457 35 23) la siguiente documentación: memoria del proyecto, CV del Investigador principal y CV de los investigadores colaboradores antes del 30 de marzo de 2015. Las solicitudes remitidas tanto por correo postal como por correo electrónico que no aporten toda la documentación solicitada, quedarán excluidas de la convocatoria.

- 7 La evaluación de las memorias se realizará por pares de revisores externos internacionales y excepcionalmente nacionales expertos en Fibrosis Quística de acuerdo a los siguientes criterios:**
- Valoración del equipo de investigación.
 - Valoración científica del proyecto.
 - Valoración económica del proyecto.
 - Análisis de la estructura del equipo y de su nivel de dedicación.
 - Viabilidad del proyecto de acuerdo a los puntos anteriores
 - Plan de difusión y potencial de transferencia real de los resultados del proyecto a la práctica clínica.
 - Valoración de la multidisciplinariedad del equipo investigador
- 7 El fallo final de la Convocatoria recaerá en el Patronato de la Fundación Sira Carrasco, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación y actuando el Dr Javier de Gracia Roldán como ponente ante el Patronato. El fallo será inapelable y se comunicará a todos los participantes antes del 30 de mayo de 2015**
- 8 La Ayuda puede ser declarada desierta si así lo estima el jurado calificador**
- 9 Las publicaciones a que dé lugar la investigación realizada, podrá hacerlas el interesado en las revistas profesionales que él mismo decida. El autor hará constar que el proyecto se ha llevado a cabo con la financiación de la Fundación Sira Carrasco para la Ayuda a la Fibrosis Quística.**